

Reporte Ejecutivo

Monitoreo del Impacto del Cierre Temporal del Ducto de Gas de Camisea (TGP)

1. Estado actual de la emergencia

- **Vigencia del Plazo:** Restan 10 días para el término de la emergencia (Resolución Viceministerial N° 004-2026-MINEM/VMH). La prioridad del Gobierno es reducir el tiempo de reparación para restituir el servicio antes del 14 de marzo.
- **Situación en el Ducto:** Tramo KP 43 (Megantoni, Cusco) aislado. Aunque se reporta el inicio del reemplazo de partes, no existe confirmación técnica definitiva sobre el porcentaje de avance real de la obra.
- **Incertidumbre Oficial:** El ministro Ángel Alfaro (MINEM) mantiene su postura: *"nadie puede asegurar que termine en 14 días"*. Mañana jueves realizará una inspección de campo para validar los daños.
- **Respuesta del Gobierno:** La presidenta del Consejo de Ministros, Denisse Miralles, anunció la activación inmediata de los mecanismos del Decreto Supremo N° 063-2010-EM. Esto autoriza a industrias y empresas a usar combustibles alternativos (diésel/GLP) con flexibilidad regulatoria, permitiendo que el gas natural remanente se priorice en hogares, hospitales y transporte masivo.

2. Mapa de impactos en usuarios y consumidores

Sector	Nivel de Impacto	Detalle del Monitoreo	Impacto si NO se restablece (Post 14 días)
Hogares y Comercios	Bajo	Suministro prioritario y normal en Lima, Callao y ciudades con red.	Medio: Riesgo de caída de presión si se agotan inventarios de respaldo de GNL.
Transporte Público Metropolitano/GNV	Prioridad Alta	Operación normal bajo monitoreo estricto.	Crítico: Riesgo de paralización total del Metropolitano y alimentadores por falta de GNV.
GNV Particular (Taxis/Carga)	Crítico	Restricción total en la mayoría de grifos; colas kilométricas donde aún hay stock. Alza informal de pasajes.	Extremo: Colapso de la movilidad económica de ~350,000 transportistas afectados.
Generación Eléctrica	Muy Alto	Uso masivo de diésel. Precio spot disparado a > 200 USD/MWh (5-6 veces el valor habitual).	Severo: riesgo de traslado posterior a tarifas si no se regula el costo marginal extraordinario y posible riesgo de racionamiento.
Industria	Alto	Racionamiento estricto; migración forzada a diésel con altos sobrecostos operativos.	Muy Alto: Pérdida crítica de competitividad y posible suspensión de líneas de producción.
Comunidades Locales	Medio	~500 personas en Megantoni afectadas por humo/gas. TGP afirma que no hay poblaciones a menos de 16km del punto exacto.	Social: Incremento de tensiones y demandas de compensación por daños ambientales y de salud.



3. Factor Crítico: La Incógnita de los Sobrecostos

A pesar de la activación del Decreto Supremo para el cambio de combustible, el gobierno aún no ha definido el mecanismo financiero para cubrir los sobrecostos y costos marginales de la generación eléctrica. Producir electricidad con diésel es significativamente más caro que con gas; por ello, urge una regulación inmediata que determine quién asumirá este diferencial para evitar un impacto directo y desmedido en los recibos de luz de los ciudadanos.

4. Impacto político y legal

- **Congreso:** La Junta de Portavoces acordó priorizar para el jueves 5 de marzo el debate de la Moción 21506, que propone citar al ministro de Energía y Minas, Ángel Victorino Alfaro Lombardi, para que informe ante el Pleno sobre las causas del incidente en el ducto operado por Transportadora de Gas del Perú (TGP), sus impactos en el sistema energético y las medidas adoptadas por el Ejecutivo.
- **Investigaciones:** El Ministerio Público inició diligencias preliminares para determinar las causas del incidente y evaluar posibles impactos ambientales. El fiscal Óscar Benavides, de la Primera Fiscalía Penal Corporativa de La Convención (Cusco), señaló que existen dificultades para acceder a información por parte del operador del ducto (TGP), lo que podría retrasar el esclarecimiento de los hechos.
- **Fiscalización:** Osinergmin viene realizando supervisiones en estaciones de servicio para evitar especulación de precios y asegurar el cumplimiento de las medidas de priorización del suministro de gas hacia el transporte público. Por su parte, el OEFA evalúa los posibles impactos ambientales del incidente y supervisa el cumplimiento de las obligaciones ambientales de la empresa operadora.
- **Incertidumbre en el diálogo social:** El Ejecutivo ha convocado a gremios de transportistas para abordar los efectos de la restricción en el suministro de GNV. Sin embargo, la priorización del gas para hogares, comercios y transporte público masivo limita el abastecimiento a conductores particulares que dependen de este combustible para su actividad diaria. La ausencia de anuncios sobre medidas de mitigación o apoyo temporal podría incrementar la presión social y el riesgo de protestas en los próximos días.

Interrogantes críticas para la autoridad

- ¿Cuál es la magnitud real del daño registrado en el ducto y qué tramo específico de la infraestructura ha resultado afectado?
- Transportadora de Gas del Perú (TGP) ha informado que ejecuta el reemplazo de las partes dañadas. ¿En qué fase se encuentran actualmente los trabajos de reparación y cuál es el avance técnico real de la intervención?
- ¿Cuál es el plazo estimado para restablecer el transporte de gas desde Camisea y qué escenarios se manejan en caso de que la reparación tome más tiempo del previsto?
- ¿Qué plan de contingencia aprobado por el Ministerio de Energía y Minas existía para enfrentar la interrupción del único ducto que transporta gas desde Camisea hacia la costa?
- Más allá de controlar el incidente, ¿qué mecanismos estructurales tiene el sistema energético nacional para garantizar la continuidad del suministro cuando se interrumpe esta infraestructura crítica?
- ¿Cómo se distribuirán los sobrecostos asociados al uso de combustibles alternativos para generación eléctrica durante la emergencia, de manera que se eviten impactos desproporcionados en los usuarios?
- ¿Qué medidas se evaluarán para fortalecer la seguridad energética del país y reducir la dependencia de un único corredor de transporte de gas?

